

UNIVERSIDAD ABIERTA PARA ADULTOS (UAPA)



**ESCUELA DE POSTGRADO
MAESTRÍA DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL
CONTEMPORÁNEOS**

**INFORME FINAL DE TESIS PRESENTADO COMO REQUISITO PARA OPTAR POR
EL TÍTULO DE MAGÍSTER EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL
CONTEMPORÁNEOS**

**ANÁLISIS CRÍTICO A LA POLÍTICA DE PREVENCIÓN Y PERSECUCIÓN DEL USO DE
DROGAS ILICITAS, EN EL DISTRITO JUDICIAL DE SANTO DOMINGO, PERIODO
ENERO- JUNIO 2023**

SUSTENTANTE

LUIS ANTONIO CASTRO FELICIANO

ASESORA:

MARÍA LUZ MERCEDES, M.A

SANTO DOMINGO REPÚBLICA DOMINICANA

OCTUBRE DEL 2023

TABLA DE CONTENIDO

PORTADA	I
INDICE DE TABLA	VI
INDICE DE FIGURA	VII
DEDICATORIA	IX
AGRADECIMIENTOS	IX
RESUMEN:	X
ABSTRACT:	X
INTRODUCCIÓN	XI
CAPÍTULO I:	1
EI PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	1
1.1. Planteamiento del problema	2
1.2. Formulación del problema	5
1.2.1 Sistematización del problema	5
1.3. Objetivo general.....	6
1.3.1 Objetivos específicos	6
1.4. Justificación	7
1.5. Descripción del contexto	8
1.5.1 Contexto histórico	10
1.6. Delimitación	10
1.7. Limitaciones	11
1.8. Cuadro de operacionalización de variables	12
CAPÍTULO II:	16
MARCO TEÓRICO	16
2.1. Antecedentes de la Investigación.....	17
2.2. Bases Teóricas que sustentan la investigación	20
2.2.1. Teorías sociológicas sobre drogas y criminalidad	21
2.2.2. Teorías psicológicas sobre adicción a las drogas	22

2.2.3. Teorías de políticas públicas y drogas	24
2.3. Impacto de la aplicación de la legislación de drogas	25
2.3.1. Impacto en la economía local	27
2.3.2. Impacto en la comunidad y en la familia	29
2.3.3. Impacto en el sistema penitenciario	29
2.4. Comparación de las políticas de drogas a nivel internacional	31
2.5. Formas en que la legislación de drogas mejora para resultados positivos.	32
2.5.1. Enfoques alternativos en política de drogas	34
2.5.2. Efectos de la despenalización y legalización	36
2.6. Influencia de legislación de drogas en los índices de criminalidad y salud pública	37
2.6.1. Influencia en los niveles de uso de drogas.....	40
2.6.2. Influencia en la prevención y tratamiento del abuso de drogas	41
2.7. Legislación actual relacionada con la política de drogas en el derecho penal.	42
2.7.1. Evaluación crítica de la legislación actual	43
2.7.2. Intersecciones entre política de drogas y derechos humanos	45
2.8. Patrones y tendencias del derecho penal relacionados con la política de drogas	46
2.8.1. Evolución histórica de las leyes sobre drogas	47
2.9. Impacto de la política de drogas en la sociedad	49
2.9.1. Impacto socioeconómico	50
2.9.2. Impacto en los derechos humanos	51
2.9.3. Impacto en la equidad de género	53
2.10. Medidas para mejorar la seguridad y el bienestar de la comunidad.	54
2.10.1. Políticas de reducción de daños	56
2.10.2. Intervenciones comunitarias y educativas	58
2.11. Base legal de las políticas de drogas.....	59
2.11.1. Comparación con las bases legales internacionales de las políticas de drogas	61

2.11.2. Análisis de la estrategia hemisférica sobre drogas de la OEA	62
2.12. Oportunidades y desafíos en la implementación de políticas de drogas	64
2.12.1. El papel de la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales	66
2.12.2. Influencia de las políticas internacionales en la política nacional de drogas	68
CAPÍTULO III:	70
MARCO METODOLÓGICO	70
3.1.1 Enfoque	71
3.1.2 Diseño	72
3.1.3 Tipo de Investigación	72
3.1.4 Métodos	73
3.2. Técnicas e instrumentos	74
3.3. Población y muestra	74
3.4. Validez y Confiabilidad	75
3.5. Procedimiento para la recolección de datos.....	76
3.6. Procedimiento para el análisis de los datos	77
CAPÍTULO IV:	79
PRESENTACIÓN, INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADO.....	79
4.1 Resultados de los instrumentos aplicados a los residentes de la Circunscripción de Santo Domingo Este	80
4.2 Resultados del instrumento de entrevista aplicada al experto en derecho	99
4.3 Análisis de los resultados.....	102
4.3.1 Datos demográficos de los encuestados y datos profesionales del entrevistado.	103
CONCLUSIONES POR OBJETIVOS	111
RECOMENDACIONES	118
BIBLIOGRAFÍA	123
ANEXOS Y APÉNDICES.	129

COMPENDIO

Este estudio aborda la problemática de las políticas de drogas en la Circunscripción 3 de Santo Domingo Este, este estudio adopta una metodología de enfoque mixto. Haciendo uso de herramientas como encuestas y entrevistas, así como un análisis documental, se ha logrado recabar una serie de indicaciones esenciales. A partir de un análisis meticuloso, emerge una preocupante imagen de una legislación que no solo se encuentra desfasada, sino que también es percibida como ineficaz por la comunidad. En este contexto, problemas como la corrupción, la carencia de programas preventivos y una palpable desconexión con las necesidades de salud de la población toman protagonismo. Con base en estos hallazgos, el estudio concluye con un llamado urgente: es imperativo realizar una revisión integral de las políticas actuales, tomando en cuenta tanto las percepciones ciudadanas como las opiniones expertas, todo con el propósito de enfrentar de manera efectiva y justa el desafío que suponen las drogas en la sociedad.

Palabras claves: Legislación, Política de drogas, Corrupción, Prevención, Salud, Percepciones ciudadanas.

CONCLUSIONES POR OBJETIVOS

Luego de un exhaustivo análisis sobre la política de prevención y persecución del uso de drogas ilícitas en el Distrito Judicial de Santo Domingo, se identificaron una serie de concesiones en base a los objetivos propuestos por esta investigación.

Objetivo específico 1. Evaluar el impacto de la aplicación de la legislación de drogas en el Distrito Judicial de Santo Domingo Este, Circunscripción 3, durante el periodo Junio 2023.

La Circunscripción 3 de Santo Domingo Este, al evaluar el impacto de la aplicación de la legislación de drogas, revela un panorama preocupante, las percepciones de la comunidad, respaldadas por las opiniones de un experto en derecho penal, sugieren que la legislación actual sobre drogas no solo es inadecuada, sino que también podría estar exacerbando el problema.

La mayoría de los encuestados perciben un aumento en la presencia de drogas, lo que refleja la urgente necesidad de abordar la problemática de manera efectiva. Esta percepción resuena con la opinión del experto que describe la legislación actual como "ambigua y desfasada", lo que indica un vacío significativo entre la ley y su implementación en la realidad.

Adicionalmente, la percepción sobre el encarcelamiento por delitos de drogas sugiere que la aplicación de la ley puede estar siendo excesiva o mal dirigida. El hecho de que se apliquen condenas de prisión para delitos menores, mientras que los delitos mayores puedan escapar de la justicia, muestra una posible falta de proporcionalidad en la aplicación de la ley.

Lo más preocupante es que, a pesar de las medidas legales existentes, la mayoría considera que la legislación no ha logrado reducir la criminalidad asociada a las drogas. Esto, junto con el énfasis del experto en la necesidad de abordar los factores sociales y familiares, sugiere que las soluciones puramente punitivas son insuficientes. Se requiere un enfoque más holístico que aborde las causas subyacentes del problema de las drogas.

Para lograr un cambio positivo en la Circunscripción 3 de Santo Domingo Este, es imprescindible una revisión profunda de la legislación actual. Esta revisión debería centrarse no solo en la penalización, sino también en la prevención, educación y rehabilitación, garantizando un enfoque equitativo y efectivo hacia el problema de las drogas.

Objetivo específico 2. Discutir las formas en que la legislación de drogas podría ser mejorada para producir resultados más positivos.

La situación actual en la Circunscripción 3 de Santo Domingo Este pone de manifiesto las debilidades y carencias de la legislación vigente en materia de drogas. La diversidad de opiniones expresadas, tanto por el entrevistado experto como por los encuestados, subraya la necesidad urgente de revisar y actualizar la legislación para abordar de manera más efectiva y justa el problema de las drogas.

La postura del entrevistado apunta hacia una revisión profunda y holística de la ley, que se adapte a las realidades contemporáneas y considere las mejores prácticas internacionales. La propuesta de garantizar sanciones proporcionales al delito cometido resalta la necesidad de una justicia más equitativa y menos punitiva.

Las percepciones divergentes de los encuestados sobre el número de encarcelamientos relacionados con drogas indican que hay un desconocimiento o desinformación entre la población sobre la aplicación real de la ley. Esto podría señalar la necesidad de mejorar la transparencia y la comunicación en torno a las políticas de drogas.

El hecho de que la mayoría de los encuestados relacione las drogas con muertes poco divulgadas, mientras que el entrevistado pide precaución y un enfoque basado en datos, subraya la importancia de basar las decisiones y percepciones en evidencias concretas y no en suposiciones o temores.

La incertidumbre manifestada por los encuestados sobre los costos asociados a las políticas de drogas, y la recomendación del entrevistado de invertir más en prevención, sugiere que es

necesario reorientar y optimizar los recursos hacia áreas que aborden las causas subyacentes del problema.

En conclusión, el análisis de las percepciones y opiniones indica que la legislación actual en materia de drogas podría no estar produciendo los resultados deseados. Es imperativo que se lleve a cabo una revisión y actualización de la misma, considerando un enfoque más integral, transparente y basado en evidencias para enfrentar eficazmente el problema de las drogas en la Circunscripción 3 de Santo Domingo Este.

Objetivo específico 3. Estudiar la influencia que la legislación de drogas ha tenido en los índices de criminalidad y la salud pública en el Distrito Judicial de Santo Domingo Este, Circunscripción 3.

La relación entre la legislación de drogas y su influencia en los índices de criminalidad y salud pública en la Circunscripción 3 de Santo Domingo Este es compleja y multifacética. El análisis de las respuestas y opiniones recopiladas sugiere una percepción general de insuficiencia y falta de efectividad de la legislación vigente.

Una preocupación palpable es la percepción de corrupción dentro del sistema judicial y policial. La sensación de que prácticas corruptas puedan estar obstaculizando la aplicación efectiva de la ley podría explicar la incertidumbre manifestada por muchos encuestados sobre las tendencias de la criminalidad en su área. Estos sentimientos se ven amplificados por la perspectiva del entrevistado experto, quien identifica específicamente prácticas como el "peaje" y la inconsistencia en la administración de justicia.

Por otro lado, el enfoque en la salud pública, o la falta de él, en la legislación actual es motivo de alarma. La percepción de que la ley no prioriza adecuadamente la salud de la comunidad señala un área crucial que necesita ser abordada. Las políticas relacionadas con las drogas no solo deben tener como objetivo penalizar y controlar su distribución y consumo, sino también proteger y mejorar la salud y el bienestar de los ciudadanos.

En resumen, las opiniones y percepciones colectivas sugieren que la actual legislación de drogas no solo podría no estar logrando sus objetivos en términos de control de la criminalidad y protección de la salud pública, sino que también podría estar exacerbando algunos de los problemas que pretende resolver. La presencia de corrupción, combinada con la falta de mecanismos efectivos de protección a la salud, subraya la necesidad de revisar y adaptar la legislación y las políticas relacionadas para asegurar un enfoque más holístico, transparente y centrado en el bienestar de la población en la Circunscripción 3 de Santo Domingo Este.

Objetivo específico 4. Analizar la legislación actual relacionada con la política de drogas en el derecho penal en la circunscripción 3 de Santo Domingo Este en el periodo junio 2023.

La legislación actual en la Circunscripción 3 de Santo Domingo Este en relación con la política de drogas parece requerir una revisión profunda. A partir del análisis de las respuestas y opiniones recopiladas, es evidente que existe una desconexión entre la política y la realidad en el terreno, así como una percepción generalizada de que la actual legislación y la política de drogas no están sincronizadas de manera efectiva.

Una de las preocupaciones primordiales es la falta de coherencia entre la legislación y la política de drogas en el derecho penal. La mayoría de los encuestados no tiene claro si ambos aspectos están alineados, lo que sugiere un déficit en la comunicación o en la eficacia de la política en sí. Esta percepción se ve reforzada por el punto de vista del entrevistado, quien sostiene que la actual legislación no refleja adecuadamente las intenciones y directrices de la política de drogas.

Otro punto relevante es la percepción de prioridades, mientras que los encuestados parecen valorar aspectos más tangibles y directos, como la educación y prevención, el entrevistado enfatiza la necesidad de un enfoque más integral que aborde temas de corrupción, justicia y ajustes legislativos. Estas diferencias de opinión ponen de manifiesto la complejidad del tema y la necesidad de encontrar un equilibrio entre las demandas y percepciones del público y las soluciones prácticas y de largo alcance propuestas por expertos.

El hecho de que haya una percepción generalizada de insatisfacción y falta de acceso a programas de prevención y tratamiento de drogas subraya un vacío en el sistema que requiere atención inmediata. Es esencial que las políticas de drogas no solo se enfoquen en la penalización y control, sino que también provean recursos y apoyo para aquellos que luchan contra las adicciones y sus consecuencias.

En conjunto, estas conclusiones sugieren que la Circunscripción 3 de Santo Domingo Este enfrenta desafíos significativos en relación con su política de drogas y su legislación correspondiente. Es imperativo abordar estas preocupaciones a través de un enfoque integrado que tome en cuenta las necesidades y percepciones del público, así como las soluciones y recomendaciones de los expertos en la materia. La reforma y modernización de la política y legislación de drogas parecen ser una necesidad apremiante para asegurar una gestión efectiva del problema de las drogas en esta región.

Conclusiones orientadas hacia el objetivo general: Analizar de manera crítica la Política de Prevención y Persecución del Uso de Drogas Ilícitas, en el Distrito Judicial de Santo Domingo, Periodo Enero- Junio 2023.

Basándose en la información proporcionada en las variables analizadas, se puede afirmar que la Política de Prevención y Persecución del uso de Drogas Ilícitas en el Distrito Judicial de Santo Domingo, específicamente en la Circunscripción 3 de Santo Domingo Este, para el periodo Enero-junio 2023, presenta deficiencias en su aplicación y resultados.

La percepción general de los encuestados y del entrevistado converge hacia una realidad preocupante. La problemática de las drogas parece estar en aumento, lo cual es respaldado por un 58.3% de los encuestados. Esta percepción está reforzada por la visión del experto, quien critica la ambigüedad y desfase de la legislación vigente.

El análisis sobre el mejoramiento de la legislación de drogas, resalta la necesidad de adaptación y actualización. Aunque hay diversidad en las opiniones, prevalece una voz común que pide una revisión y mejora de la legislación y políticas públicas relacionadas con drogas.

El enfoque en índices de criminalidad y salud pública también deja mucho que desear. Una percepción de corrupción y un sentimiento de que la salud pública no está adecuadamente protegida son evidentes. La población siente que las raíces del problema no están siendo atendidas y que las soluciones propuestas no son integrales ni centradas en el bienestar humano.

Finalmente, el análisis de la legislación actual muestra una clara desconexión entre la política de drogas y las necesidades reales de la comunidad. La falta de acceso a programas de prevención y tratamiento y la incoherencia entre la legislación y la política real de drogas son problemas palpables que necesitan ser abordados.

En vista de todo lo expuesto, es evidente que la política y legislación de drogas en la Circunscripción 3 de Santo Domingo Este requiere una revisión profunda, donde se priorice un enfoque más humano, integral y alineado con las realidades y necesidades actuales. Es imperativo abordar las raíces del problema y promover soluciones que beneficien a la sociedad en su conjunto, garantizando justicia, salud y bienestar para todos los habitantes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alvarado Cabrales, D. y Márquez López, F. (2018). Análisis crítico de la política criminal de guerra contra las drogas y su expresión en la Ley No. 20.000. Chile. Disponible en <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/153099>

Castro Ríos , A. P., Gómez , A. D. P., Sánchez , L. M., & Zuluaga , D. C. (2002). *Penalización del consumo de drogas ¿Constitucionalismo o Arbitrariedad?*. *Cultura y Droga*, 7(8-9), 375-384.

Centro de Estudios Legales y Sociales. (2016). *El impacto de las políticas de drogas en los derechos humanos: La experiencia del continente americano*. Recuperado de: <https://www.cels.org.ar/web/wp-content/uploads/2016/10/El-impacto-de-las-politicas-dedrogas-en-los-derechos-humanos.-La-experiencia-del-continente-americano..pdf>

CICAD. (2016). *Plan Estratégico Nacional sobre Drogas 2016 - 2020*. Hacia una Política con Perspectiva de Derechos Humanos. Santo Domingo. República Dominicana.

Colussi, M. (2013). Despenalización de las drogas: Realidades y perspectivas en Guatemala. Guatemala: Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Cuadernos de Investigación, Año 1, No. 1. ISBN: 978-9929-662-00-1. Recuperado de https://www.tni.org/files/publication-downloads/gtdespenalizacion_de_las_drogas.pdf

Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD). (2020). Estrategia Hemisférica sobre Drogas, 2020: Aprobado en el sexagésimo octavo período ordinario de sesiones de la CICAD: Bogotá, Colombia – Diciembre 9-11, 2020. OEA/Ser.L/XIV.2.68.

ISBN

978-0-8270-7149-0.

http://www.cicad.oas.org/Main/AboutCICAD/BasicDocuments/Estrategia_Hemisferica_sobre_Drogas_OEA_ESP.pdf

Dirección de Salud Pública y Adicciones del Departamento de Salud del Gobierno Vasco & SIIS Centro de Documentación y Estudios de la Fundación Eguía Careaga. (2014).

Desigualdades socioeconómicas en el consumo de drogas.

https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/publicaciones/catalogo/bibliotecaDigital/publicaciones/pdf/Desigualdades_socioeconomicas_consumo_de_drogas_y_territorio.pdf

Escuela Nacional de la Judicatura.(2007). *Teoría del Delito* .Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

Gómez Garvía, E. (2016). Drogas y su relación con la delincuencia (Trabajo Fin de Grado). Facultad de Derecho, Grado en Criminología, Curso Académico 2015-2016. https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/51705/1/Drogas_de_abuso_influencia_sobre_el_comportamiento_de_GOMEZ_GARVI_ESTEFANIA.pdf

Gómez Garvía, E. (2015). *Drogas y su Relación con la Delincuencia*. Universidad de Alicante. España.

Graciela Touzé, Ariel Parajon, Paula Goltzman, Florencia Seminara, Jorgelina Di Iorio, Agustina Rossi Lashayas, Florencia Palmieri, Pablo Cymerman, Emilio Ruchansky, Ryan

Zelaya, Ricardo Paveto, Silvia Faraone. (2023). *Programa Diplomatura en “Políticas e Intervenciones en Drogas y Derechos Humanos”*. Directora académica: Graciela Touzé, Coordinador académico: Ariel Parajón. Universidad de Buenos Aires. Recuperado de: <https://www.sociales.uba.ar/wp-content/blogs.dir/219/files/2023/02/ProgramaDiplomatura-Políticas-e-Intervenciones-en-Drogas-y-Derechos-Humanos.pdf>

Jacson Luiz Zilio(2012). *El Derecho Penal de las Drogas*. Revista Crítica Penal y Poder. Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos. Universidad de Barcelona.

Juan Chica Villar, Juárez Jiménez MV, Canillo Fúnez R. (2019). Programas de reducción de daños en la drogodependencia. *Med fam Andal*, 20(2), 182-188. Recuperado de https://www.samfyc.es/wp-content/uploads/2020/01/v20n2_AE_programaRD.pdf

Juan, M., Nobre-Sandoval, L. A., & Duch, M. (2022). *La prevención familiar de las adicciones. Desafíos y oportunidades de las estrategias de calidad*. Madrid: Ministerio de Sanidad. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Recuperado de https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/publicaciones/catalogo/catalogoPNSD/publicaciones/pdf/2022_DGPNSD_InformePrevencionFamiliarAdicciones.pdf

Ley No. 50-88. *sobre Drogas y Sustancias Controladas de la República Dominicana*. El Congreso Nacional. En Nombre de la República. Santo Domingo.

Llort Suárez, A., & Clua-García, R. (2021). Políticas públicas dirigidas a personas consumidoras de drogas: Estrategias para la desestigmatización y la promoción de los derechos humanos. *Salud Colectiva*, 17. <https://doi.org/10.18294/sc.2021.3041>

Lluch Ramírez, Fátima Teresa. (2016) *El delito de tráfico de drogas: aspectos penales, procesales y administrativos*. Universidad de Alcalá. España.

Luna-Fabritius, A. (2015). Modernidad y drogas desde una perspectiva histórica [Modernity and Drugs from an Historical Perspective]. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Nueva Época, Año LX, núm. 225, pp. 21-44. ISSN-0185-1918. Recuperado de <https://www.scielo.org.mx/pdf/rmcps/v60n225/0185-1918-rmcps-60-225-00021.pdf>

Machín Ramírez. J. (2012). *Políticas de drogas y derechos humanos*. Corte Interamericana de Derechos Humanos. CORTEIDH, Costa Rica.

Naciones Unidas. (2020). Guía para la participación comunitaria de la sociedad civil en el Mecanismo de Examen de la UNTOC. Recuperado de <https://www.unodc.org/documents/NGO/SE4U/UNODC-GuideCSCE-SP-Interactive.pdf>

Nieves Sabino Ramos. J. (2020). *Derecho Penal De La Persona Adolescente*. Centro de Documentación e Información Judicial Dominicano (Cendijd) División de Publicaciones y Difusión Web. Santo Domingo, República Dominicana.

OEA (2013). *El Problema de las drogas en las Américas*. Organización de los Estados Americanos Secretaría General.

OEA. (2019). *Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM): Informe de Evaluación sobre Políticas de Drogas*. Organización de los Estados Americanos. Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD). República Dominicana. Recuperado de http://www.cicad.oas.org/mem/reports/7/Full_Eval/Rep_Dominicana-7thRd-ESP.pdf

OEA.(2015). *El Problema de las drogas en las Américas: Estudios Drogas y Salud Pública*. Organización de los Estados Americanos.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2003). *Manual sobre Tratamiento del Abuso de Drogas: Guía práctica de planificación y aplicación*. Naciones Unidas. https://www.unodc.org/docs/treatment/Guide_S.pdf

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2004). *Educación de base escolar para la prevención del uso indebido de drogas. Resultado de una reunión organizada por la Red Mundial de Jóvenes en Viena, septiembre de 2002*. Nueva York. https://www.unodc.org/pdf/youthnet/handbook_school_spanish.pdf

OPS (2010). *La política de drogas y el buen público*. Organización Panamericana de la Salud. Washington, D.C.: Recuperado de http://www.cicad.oas.org/fortalecimiento_institucional/planesnacionales/docs/la%20politica%20de%20drogas%20y%20el%20bien%20publico.pdf

Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Problemática de las drogas. Prevención del uso indebido de drogas*. Elaborado por el Ministerio de Gobierno y la UNODC en el marco del Plan Nacional de Reducción de la Demanda de Drogas en Bolivia. Bolivia.

Recuperado de:

https://www.unodc.org/documents/bolivia/Prev_Problematica_de_las_drogas.pdf.

Organización de los Estados Americanos (OEA). (s.f). *Cómo desarrollar una política nacional sobre drogas: Una guía para responsables políticos, técnicos y expertos*.

http://www.cicad.oas.org/fortalecimiento_institucional/planesnacionales/docs/CICADGuia-drogas_10-12_high%20res.pdf

Organización de los Estados Americanos. (2013). *El problema de las drogas en las Américas: Estudios, drogas y desarrollo*. Recuperado de

http://www.cicad.oas.org/drogas/elinforme/informeDrogas2013/drugsDevelopment_ESP.pdf

Rodríguez Pérez, A., Mata, E., Murillo Paz, B., García Vargas, C., Garro Ureña, C., Villalta Morales, A., . . . Porras Valverde, R. (2015). *Consumo de drogas y relación droga/delito en el Sistema Penitenciario Nacional para hombres adultos en condición de sentenciados*.

Instituto Costarricense sobre Drogas.

http://www.cicad.oas.org/oid/pubs/CR_EstudioC%C3%A1rcelesVarones_2015_ICD.PDF

Sánchez Pardo, L. (Ed.). (s.f.). *Género y drogas: Drogas y perspectivas de género, documento marco. Plan de atención integral a la salud de la mujer en Galicia*. Grupo de trabajo: Bermejo González, P., Cid González, A., Fernández Lamparte, M., Morán Iglesias, J., Platas Ferreiro, L. Diseño y realización: Krissola diseño, S.L. Recuperado de <https://www.fundacioncsz.org/ArchivosPublicaciones/217.pdf>

Sánchez-Hervás, E., Molina Bou, N., Del Olmo Gurrea, R., Tomás Gradolí, V., & Morales Gallús, E. (2002). Modelos teóricos y aplicados en la adicción a drogas. *Informacio Psicologica*, (80), 51-59. <https://www.informaciopsicologica.info/revista/article/view/420>

Schujer. M. (2015). *El impacto de las políticas de drogas en los derechos humanos. La experiencia del continente americano*. Centro de Estudios Legales y Sociales - CELS. Buenos Aires. Argentina.

Vidales Rodriguez. C. (s.f). *el delito de tráfico de drogas en la legislación penal costarricense, su adecuación a la normativa internacional*. Colección Monografías.

INSTRUCCIONES PARA LA CONSULTA DEL TEXTO COMPLETO:

Para consultar a texto completo esta tesis [solicite en este formulario \(https://forms.gle/vx5iLzv1pAMyN3d59 como hipervínculo\)](https://forms.gle/vx5iLzv1pAMyN3d59) o dirigirse a la Sala Digital del Departamento de Biblioteca de la Universidad Abierta para Adultos, UAPA.

Dirección

Biblioteca de la Sede – Santiago

Av. Hispanoamericana #100, Thomén, Santiago, República Dominicana
809-724-0266, ext. 276; biblioteca@uapa.edu.do

Biblioteca del Recinto Santo Domingo Oriental

Calle 5-W Esq. 2W, Urbanización Lucerna, Santo Domingo Este, República Dominicana. Tel.:
809-483-0100, ext. 245. biblioteca@uapa.edu.do

Biblioteca del Recinto Cibao Oriental, Nagua

Calle 1ra, Urb Alfonso Alonso, Nagua, República Dominicana.
809-584-7021, ext. 230. biblioteca@uapa.edu.do